



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

"2016 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL"

Córdoba,

5 OCT 2016

VISTO:

Que el día de la fecha visita esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, la Sra. Directora del Centro de Información de las Naciones Unidas en Buenos Aires, para Argentina y Paraguay, **Dra. Tamar Hahn**, en el marco de la Jornada sobre Objetivos 2030 de Naciones Unidas;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Hahn cuenta con un Master's Degree en Periodismo y Estudios Latinoamericanos por la New York University y título de grado en Ciencias Políticas por la Universidad de Tel Aviv, Israel;

Que fue consultora para una serie de agencias y oficinas de la ONU en Nueva York, incluyendo, entre otros, el Departamento de Información Pública, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer. También, se desempeñó en el ámbito de los medios de comunicación, incluso como Editora Asociada para Latinoamérica para Thomson Financial (actualmente Thomson Reuters);

Que desde el año 2006 hasta el 2008, trabajó en Ginebra como Oficial de Comunicación de UNICEF y desde el 2004 hasta el 2006 como Editora Asistente en la misma organización;

Que se desempeñó como Especialista Regional en Comunicación para Latinoamérica y el Caribe para la Oficina Regional del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en la ciudad de Panamá desde 2008 hasta 2013, en donde desarrolló e implementó estrategias y campañas de comunicación regional y subregional;

Que desde el año 2013, la Sra. Hahn fue Responsable de Movilización y Alianzas para Latinoamérica y el Caribe de la Oficina Regional del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) con sede en la ciudad de Panamá. Durante su gestión fue responsable del desarrollo de enfoques estratégicos para el financiamiento regular y cofinanciado del UNFPA. La Sra. Hahn también estableció y dirigió redes de trabajos asociados y brindó apoyo de comunicación estratégica;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

Art. 1º: Declarar Huésped de Honor de ésta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a la señora Directora del Centro de Información de las Naciones Unidas en Bs As, para Argentina y Paraguay, **Dra. Tamar Hahn**.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia y, oportunamente, archívese.

Resolución N°:

VICTOR NO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

1231

D. GUSTAVO PEDRO VANZI FERRERIA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ES COPIA